SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL
"2011, Año del Turismo en México"
"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

México, D.F, a 21 de Julio de 2011

Oficio No. PFPA/3.1/2S.1/0236-11
EXPEDIENTE PFPA/3.1/2S.1/00020-11

ING. BERTHA HUIZAR HUIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
MUESTREO AMBIENTAL SISTEMÁTICO, S.A. DE C.V.
Loma Tibia Sur No. 7943, Col. Loma Dorada,
C.P. 45402, Tonalá Jalisco.

ASUNTO: ANEXO TÉCNICO DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 79 de su Reglamento; así como en los artículos 118 fracción XXXVII y 125 fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y conforme con el artículo único de los transitorios de la Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o prueba y unidades de verificación, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente expide la aprobación: **PFPA-APR-LP-FF-014/11** al **MUESTREO AMBIENTAL SISTEMÁTICO, S.A. DE C.V.** en la rama de **FUENTES FIJAS** en los siguientes términos:

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Contaminación atmosférica - fuentes fijasdeterminación de flujo de gases en un conducto por medio de tubo de pitot.	NMX-AA-009-1993-SCFI	1 y 2
Contaminación atmosférica-fuentes fijasdeterminación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - método isocinético.	NMX-AA-010-SCFI-2001	1 y 2
Determinación de bióxido de carbono, monóxido de carbono y oxigeno en los gases de combustión.	NMX-AA-035-1976	1 y 2
Contaminación atmosférica – determinación del contenido de humedac en los gases que fluyen por un conducto- método gravimétrico.	NMX-AA-054-1978	1 y 2
Determinación de bióxido de azufre en gases que fluyen por un conducto	NMX-AA-055-1979	1 y 2
Contaminación atmosférica-fuentes fijas determinación de bióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.	NMX-AA-056-1980	1 y 2
Contaminación atmosférica - fuentes fijas - determinación de la densidad del humo en los gases de combustión que fluyen por un conducto o chimenea - método del numero de mancha	NMX-AA-114-SCFI-1991	1 y 2

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL
"2011, Año del Turismo en México"
"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México, D.F, a 21 de Julio de 2011

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de los equipos de medición. (HIVOL)	NOM-035-SEMARNAT-1993	1 y 2
Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.	NOM-081-SEMARNAT-1994	1 y 2
Determinación de la concentración de oxigeno y dióxido de carbono en emisiones de fuentes fijas por analizador instrumental.	US EPA Test Method 3A 1990	1 y 2
Determinación de la Emisión de Monóxido de Carbono en Fuentes Estacionarias (Procedimiento del Analizador Instrumental)	US EPA Test Method 10 1996	1 y 2

Signatarios Autorizados
1. Ing. Juan Antonio Vázquez Rangel.
2. QTP Bertha Huizar Huizar.

Cabe señalar que su validez queda sujeta a las evaluaciones que esta Procuraduría pudiera llevar a cabo con fundamento en el artículo 71 de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que en caso de que el laboratorio que usted representa incurriera en incumplimientos motivos de sanción, la PROFEPA aplicará lo establecido en el Título Sexto, Capítulo II, de a Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

La vigencia esta sujeta a revisión anual

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECCIÒN GENERAL DE
ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL

M.I. GUILLERMO JAVIER RIVERA SALAZAR
Firma por ausencia el C. José Domingo Morales Mateo, Director de Evaluación y Seguimiento de Programas, con Fundamento en el articulo 154 del Reglamento Interior de La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Noviembre del 2006.

c.c.p. Ing. Yanet G. Manzo Hernández.- Subprocuradora de Inspección Industrial.- Presente
M. en C. Francisco Nava Nava. Director de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental.- Presente